

*Informe
de gestión
de fecha
10/11/2011*



Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN No. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, RESPECTO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- PROYECTO DE LEY DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS PROPONENTE: CRISTÓBAL VENERADO CASTILLO LIRIANO, EXPEDIENTE NÚMERO 01057
- PROYECTO DE LEY DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS. PROPONENTE: FÉLIX BAUTISTA ROSARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 00970

El objeto de estas iniciativas es regular la estructura, organización, competencias, gestión y funcionamiento de los cuerpos de bomberos que existan o puedan ser creados en los ayuntamientos de la República Dominicana, para fortalecer la gestión institucional y de servicios de los mismos en todo el territorio nacional.

Para el estudio de estas iniciativas la Comisión realizó una reunión fecha 3 de noviembre del año en curso. En esta reunión se acordó elaborar la agenda de trabajo para iniciar el estudio y análisis de las citadas iniciativas.

La agenda de trabajo diseñada para el estudio de estas iniciativas incluye invitar a los diferentes sectores relacionados con los Cuerpos de Bomberos del país, con el objetivo de lograr socializar el alcance y contenido de las citadas iniciativas.

Dentro del marco del cronograma de análisis de estas iniciativas, la Comisión realizó una reunión el miércoles 10 de noviembre del año en curso para escuchar las opiniones de los representantes de las instituciones citadas a continuación:

- FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS (FEDOMU)
- FEDERACIÓN DOMINICANA DE DISTRITOS MUNICIPALES (FEDODIM)
- CUERPOS DE BOMBEROS DEL DISTRITO NACIONAL
- LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

La Comisión escuchó las opiniones expresadas de forma verbal de los señores invitados, quienes informaron que las mismas serán remitidas de forma escrita a la mayor brevedad posible.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Luego de esto, la Comisión acordó continuar el análisis de las citadas iniciativas en la reunión del miércoles 17 de noviembre del año en curso.

POR LA COMISIÓN:

RAMÓN ANTONIO PIMENTEL
Presidente